ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARADEL S.A. CELEBRADO EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los 13 días del mes de Abril del 2018, a las 14HOO horas en las oficinas de la compañía **ARADEL S.A.,** se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quórum: a) La Srta. Daniela Alejandra Delgado Rojas propietaria de 531 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD 1,00 de Los Estados Unidos de Norteamérica cada una, b) La Sra. Patricia Eugenia Rojas Navas, propietaria de 269 acciones ordinarias y normativas con un valor de USD 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

El accionista la señorita Daniela Alejandra Delgado Rojas, que representan el sesenta y seis capital suscrito y pagado de la compañía, manifiesta su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declara encontrarse debidamente informado. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipúlalo en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión la señorita Daniela Alejandra Delgado y, actúa como secretaria la señora Patricia Eugenia Rojas Navas, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el señor Abogado Francisco Aragundl Aragundi e Informa a la sala, que la Compañía en cumplimento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, cuyos Movimientos ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las Cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, costos y gastos de la empresa.

El señor accionista luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueba por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2017 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15H30 minutos.

Daniela Delgado Rojas
Presidente de la Junta

Sra. Patricia Rojas Navas
Secretaria

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, ha misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 13 de Abril del 2017.